



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación

NIT: 860.517.647-5

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

CERTIFICA QUE:

La empresa **SISTEMAS DE VIDEO SAS**, con NIT: 830.044.819-5, ha sido nuestro proveedor de equipos de video, audio y fotografía desde hace varios años. Que en lo recorrido del año 2011 ha suscrito varias órdenes de compra para esta clase de equipos con la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN.

OBJETO CONTRACTUAL: VENTA DE EQUIPOS DE VIDEO, AUDIO y FOTOGRAFIA, incluyendo cámaras de videgrabación y fotografía, videograbadoras, monitores de video, equipos de iluminación, switcher de video, mezcladores y amplificadores de audio, micrófonos y parlantaría, con los siguientes documentos:

- ORDEN DE COMPRA No. 2719 de Nov. 1 de 2010 por valor de \$ 44.252.840.00, equipos entregados en nuestra sede de la ciudad de Bucaramanga el día 18 de enero de 2011.
- ORDENES DE COMPRA CONJUNTAS No. 2949 de Abril 2 de 2011 por valor de \$ 193.779.160.00 y No. 2953 de Abril 5 de 2011 por valor de \$ 40.306.520.00 para un valor total del contrato de \$ 234.085.680.00, equipos que fueron terminados de entregar en nuestra sede de la ciudad de Bogotá el día 27 de octubre de 2011.

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1464 DE 2010, EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA(S) SIGUIENTE(S) ACTIVIDAD(ES) Y ESPECIALIDAD(ES):

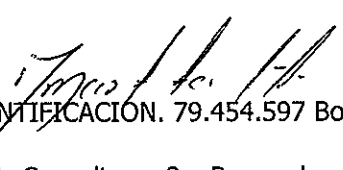
ACTIVIDAD (1 DIGITO)
3

ESPECIALIDAD (2 DIGITOS)	
1	6

Que la calificación es buena en lo que respecta a cumplimiento de plazos de entrega, especificaciones, calidad de equipos entregados y soporte técnico por parte de **SISTEMAS DE VIDEO SAS**.

Bogotá, Octubre 28 de 2011

RODRIGO HERNANDO MARTTA H
NOMBRE

FIRMA 
No. IDENTIFICACIÓN. 79.454.597 Bogotá

NOTA: La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42, y 43 del Decreto 1464 de 2010. No se requiere certificar el grupo.

NORMATIVIDAD

Decreto 1464, artículo 39, numeral 1.

Bogotá D.C. – Campus Universitario: Av. Circunvar No. 60 - 00 – Tel.: 546 06 00 / 56 / 58 – Fax: 546 06 38
Sede Bucaramanga: Cra. 27 No. 33 - 106 – Tel.: (7) 634 34 40 – 657 06 07 / 632 26 50
Dirección Internet: www.umb.edu.co – Email: rector@umb.edu.co